

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



Título: Diputacion Provincial de Nueva España. Actas de Sesiones 1820-1821. Tomo I

Autor:

Precio: \$205.00

Editorial:

Año: 2007

Tema:

Edición: 1ª

Sinopsis

ISBN: 9789706841612

Las diputaciones provinciales fueron organismos colegiados creados por la Constitución de Cádiz y representan el puente de unión entre los antiguos virreinos de América y las nuevas naciones surgidas luego de las guerras de insurgencia. En el caso de México tuvieron particular relieve por dos razones; la primera, por su concurrencia en el proceso de la consumación de la independencia, y porque una vez alcanzada esta, "las diputaciones hicieron la federación" conforme a la observación del doctor Mora. Efectivamente, de las diputaciones surgieron casi naturalmente los congresos locales de la primera república federal. Dentro del actual territorio mexicano se asignaron diputaciones provinciales para Yucatán, Nueva Galicia, Provincias Internas de Oriente, Nueva España, San Luis Potosí y Provincias Internas de Occidente, sin contar con Guatemala, que abarcaba Chiapas. Como se echa de ver, "Nueva España" recibió aquí un significado restringido al comprender exclusivamente las provincias de México, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, sin Guanajuato, que correspondió a San Luis Potosí. Aquí tenemos las actas de tal Diputación de Nueva España, que ofrecen abundante información sobre pueblos de toda esa área, así como de los intentos de ir aplicando en ellos la constitución gaditana, hasta el rompimiento de la diputación con el virrey atrapado entre el respeto a las libertades constitucionales y la fidelidad por mantener la integridad de la monarquía.